

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MICHAELS-HAM S.A.
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes de febrero del año 2020, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionista de la compañía "MICHAELS-HAM S.A." Los accionistas Coral Enríquez Michael Andrés propietario de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar y Coral Noble Xavier Andrés propietario de trescientas veinte acciones de un dólar, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, esto es:
 - a. Estado de Situación Financiera
 - b. Estado del Resultado Integral
 - c. Estado de Cambio en el Patrimonio
 - d. Estado de Flujo de Efectivo y
 - e. Notas a los Estados Financieros.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

Preside la reunión el Sr. Coral Enríquez Michael Andrés, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta el Sr. Coral Noble Xavier Andrés. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado, procediéndose a declarar instalada la Junta.

El señor secretario procede a dar lectura a la orden del día, la cual es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el señor secretario procede a dar lectura la contenido del Estado de Situación Financiera, luego el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y finalmente las Notas a los Estados Financieros.

Se solicita a los señores accionistas su pronunciamiento respecto a los ítems expuestos, quienes no tienen observaciones a los mismos.

Se procede a dar lectura al Informe del Repesante Legal. Los acciones no realizan observaciones mayores.

El señor secretario procede a dar lectura al Informe del Comisario. Al respecto los accionistas no presentan observaciones.

Luego de haberse dado lectura a todos los puntos que contempla la orden del día y puesto su contenido a consideración, y haberse realizado la respectiva deliberación, la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 del 2019.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondiente al periodo 2019.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al periodo 2019.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.

Atentamente,



Coral Enríquez Michael Andrés
Presidente Ad Hoc



Coral Noble Xavier Andrés
Secretario Ad Hoc